

Control religioso y formas de agencia en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

Religious control and forms of agency regarding women's sexual and reproductive rights

María Isabel Huerta Armenta

Estudiante de Maestría en Estudios Sociales,
Universidad Autónoma Indígena de México, México.
<https://orcid.org/0009-0008-2035-5104>
Isabelhu.ar@gmail.com

Cómo citar: Huerta, M. (2026). Control religioso y formas de agencia en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. *Mujer Andina*, 4(2), 91-102. <https://doi.org/10.36881/ma.v4i2.1278>

Mujer Andina, Enero - Junio 2026, Vol. 4(2)



Autor de correspondencia
María Isabel Huerta Armenta
Isabelhu.ar@gmail.com

Sin conflicto de interés

Recibido: 15/11/2025
Revisado: 20/12/2025
Aceptado: 21/01/2026
Publicado: 12/03/2026

Resumen

Este artículo examina la relación entre religión, género y control del cuerpo femenino en contextos cristianos conservadores de América Latina. Su objetivo es analizar cómo las estructuras doctrinales, simbólicas y comunitarias de las religiones cristianas operan como mecanismos de control patriarcal sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como identificar las formas de agencia y resistencia que ellas desarrollan dentro de estos marcos restrictivos. La metodología utilizada se basa en un enfoque cualitativo centrado en la revisión crítica documental y el análisis de contenido. El corpus está compuesto por literatura feminista, estudios teológicos, investigación sociológica, marcos normativos y documentos académicos recientes. Desde una perspectiva hermenéutica y feminista interseccional se entiende la religión como un dispositivo cultural que articula desigualdades múltiples. Los resultados muestran que el control religioso sobre los cuerpos femeninos se sostiene en cinco dimensiones principales: doctrinal, simbólico-litúrgica, institucional, comunitaria y subjetivo-afectiva. Estas dimensiones operan mediante discursos de culpa, la exaltación

de la maternidad obligatoria, la vigilancia moral y la reproducción de jerarquías que excluyen a las mujeres de la autoridad espiritual. Sin embargo, el estudio también evidencia la existencia de formas de agencia femenina, expresadas en prácticas como la reinterpretación crítica de textos sagrados, el uso estratégico de anticonceptivos, la creación de redes de apoyo entre mujeres y la resignificación personal de la fe. Estas resistencias cotidianas muestran que, aunque la religión reproduce estructuras patriarcales, también es un espacio donde emergen disputas simbólicas y posibilidades de transformación.

Palabras clave: religión, patriarcado, interseccionalidad, derechos sexuales y reproductivos.

Abstract

This article examines the relationship between religion, gender, and the control of the female body in conservative Christian contexts in Latin America. It aims to analyze how doctrinal, symbolic, and community structures within Christian religions function as mechanisms of patriarchal control over women's sexuality and sexual and reproductive rights, as well as to identify the forms of agency and resistance women develop within these restrictive frameworks. The methodology employed is based on a qualitative approach centered on critical documentary review and content analysis. The corpus consists of feminist literature, theological studies, sociological research, normative frameworks, and recent academic documents. From a hermeneutic and intersectional feminist perspective, this allows for an understanding of religion as a cultural device that articulates multiple inequalities. The results show that religious control over female bodies is sustained through five main dimensions: doctrinal, symbolic-liturgical, institutional, community, and subjective-affective. These dimensions operate through discourses of guilt, the exaltation of mandatory motherhood, moral surveillance, and the reproduction of hierarchies that exclude women from spiritual authority. However, the study also demonstrates the existence of forms of female agency, expressed in practices such as critical reinterpretation of sacred texts, strategic use of contraceptives, the creation of support networks among women, and the personal re-signification of faith. These everyday acts of resistance show that, although religion reproduces patriarchal structures, it is also a space where symbolic disputes and possibilities for transformation emerge.

Keywords: religion, patriarchy, intersectionality, sexual and reproductive rights.

Introducción

La religión, en tanto institución cultural profundamente enraizada en las sociedades latinoamericanas, ha jugado un rol fundamental en la reproducción del patriarcado. No como un simple reflejo del poder masculino, sino como un aparato ideológico que naturaliza, moraliza y sacraliza la subordinación femenina (Segato, 2013). A lo largo de la historia, los sistemas de creencias cristianos (en particular en sus versiones conser-

vadoras) han ejercido un control simbólico y material sobre los cuerpos femeninos, regulando la sexualidad, la corporalidad y los roles de género (Rodríguez, 2017).

Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido representado como territorio de pureza o pecado, de maternidad obligatoria o de transgresión moral (Federici, 2010). Desde esta mirada, la reli-

gión no solo opera como fuente de sentido espiritual, sino como una estructura normativa capaz de disciplinar y sancionar, reforzando jerarquías de género a través de doctrinas, símbolos, liturgias e imaginarios sociales (Gutiérrez, 2014).

Esta tensión se hace especialmente visible en el conflicto entre la fe y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, particularmente en lo que respecta al acceso a métodos anticonceptivos, a la interrupción voluntaria del embarazo, educación sexual integral y construcción de modelos familiares diversos (Morán, Peñas, Sgró Ruata, y Vaggione, 2012).

Los antecedentes de esta problemática pueden rastrearse en múltiples investigaciones feministas que han evidenciado cómo las instituciones religiosas (en especial las cristianas) han participado activamente en la configuración de marcos legales, sociales y morales que limitan la autonomía corporal de las mujeres (Carbonelli y Grier, 2016, p. 12). Sin embargo, también se ha documentado que las mujeres creyentes no son simplemente víctimas pasivas, sino sujetas activas que negocian, resisten y resignifican sus prácticas religiosas, dando lugar a formas de agencia espiritual y micropolítica cotidiana (Lagarde, 2015).

En este contexto, se vuelve urgente analizar los mecanismos mediante los cuales la religión actúa como dispositivo de control sobre los cuerpos femeninos y los derechos sexuales y reproductivos, sin perder de vista las formas de resistencia que emergen desde los márgenes. Este artículo se justifica por la necesidad de visibilizar tanto las estructuras de opresión como las agencias situadas que se producen en el cruce entre género, religión y sexualidad, especialmente en contextos cristianos conservadores donde las narrativas patriarcales gozan de gran legitimidad.

El objetivo general de este trabajo es analizar cómo opera el control religioso sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres en contextos cristianos conservadores, con énfasis en sus efectos sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Con base en un enfoque feminista interseccional y mediante análisis documental crítico, este artículo propone una lectura situada que reconoce tanto la opresión como la potencia transformadora que habita en los cuerpos y experiencias de las mujeres creyentes.

El cuerpo femenino como escenario del poder patriarcal religioso

La religión, en tanto institución cultural profundamente enraizada en las sociedades latinoamericanas, ha jugado un rol fundamental en la reproducción del patriarcado. No como un simple reflejo del poder masculino, sino como un aparato ideológico que naturaliza, moraliza y sacraliza la subordinación femenina (Segato, 2013). Los sistemas de creencias cristianos han regulado históricamente la sexualidad, la corporalidad y los roles de género, especialmente en relación con las mujeres (Rodríguez, 2017).

En este sentido, el cuerpo femenino ha sido considerado como objeto de control, lugar de pureza o pecado, reproductividad o transgresión (Federici, 2010). De este modo, la religión actúa no solo como un repertorio espiritual, sino también como una institución cultural capaz de normar, disciplinar y sancionar (Vaggione, 2012).

En América Latina, el cristianismo en sus diversas denominaciones ocupa un lugar central en la vida comunitaria. En este contexto, la tensión entre fe y derechos sexuales y reproductivos adquiere particular relevancia ya que muchas mujeres experimentan su religiosidad como una fuente de sentido, aunque también como un marco que limita el acceso a la anticoncepción, al aborto, autonomía sobre sus cuerpos o a modelos familiares no normativos (Morán, Peñas, Sgró Ruata, y Vaggione, 2012).

Esta tensión se manifiesta claramente cuando las mujeres cuestionan las normas religiosas desde su vivencia cotidiana, creando espacios de negociación, agencia y reinterpretación (Cerruti, 2020). Por lo tanto, la religión como institución normativa no puede analizarse de forma aislada

del entramado sociopolítico, económico y cultural que reproduce desigualdades (Vázquez, 2019).

El cuerpo femenino ha sido convertido en lugar de inscripción de dogmas, controles y sanciones, pero también de resistencias, reinterpretaciones y luchas por la autonomía (Butler, 2002). A través de herramientas teóricas como la pedagogía de la crueldad, la hegemonía patriarcal, performatividad de género y la interseccionalidad, es posible desentrañar las formas en que el poder religioso se ejerce sobre los cuerpos y subjetividades femeninas (Segato, 2016).

En este marco religioso, Rita Segato (2016) plantea que el cuerpo de las mujeres ha sido históricamente convertido en un territorio de escenificación del poder patriarcal (p. 57). Su concepto de “pedagogía de la crueldad” explica cómo las violencias contra las mujeres no solo buscan daño físico, sino que tienen un carácter ejemplificador, que transmite mensajes de dominación a través del castigo corporal. Esta pedagogía se traduce en la internalización de discursos que asocian sexualidad con culpa, maternidad con destino biológico y obediencia con virtud (Gutiérrez, 2014).

Desde esta perspectiva, el poder patriarcal religioso funciona como un “mandato de masculinidad” que se ejerce sobre las mujeres, pero también sobre los varones, imponiendo jerarquías y roles rígidos (Connell, 2005). La pedagogía de la crueldad se materializa en la estigmatización de las mujeres que transgreden normas sexuales (como las madres solteras, las que abortan, las que se niegan a la maternidad o que reclaman autonomía corporal), de modo que se reproduce una cultura del castigo moral sostenida por instituciones religiosas (Morán, Peñas, Sgró Ruata, y Vaggione, 2012).

Legitimaciones divinas, cuerpos normados y poder masculino

Desde esta perspectiva las normas patriarcales se presentan como “naturales” o “divinas”, dificultando su cuestionamiento, estableciendo una estructura hegemónica patriarcal religio-

sa que mediante dichas normas opera a través de la legitimación simbólica del orden de género. Gramsci (1971) entendía la hegemonía como una forma de dominación basada en el consentimiento y no solo en la coerción (p. 57-58).

La hegemonía patriarcal religiosa se manifiesta no solo en la exclusión estructural de las mujeres de los espacios de autoridad clerical, sino también en la legitimación simbólica de un orden de género jerárquico que permea la vida cotidiana, las relaciones familiares, las políticas públicas y las percepciones sobre el cuerpo, la sexualidad y la autonomía.

A diferencia de formas explícitas de dominación, la hegemonía patriarcal religiosa opera desde lo íntimo y lo comunitario. Se arraiga en la enseñanza doctrinal, en los discursos sobre la moral sexual, en las prácticas litúrgicas, en los mandatos de género y en la configuración de imaginarios religiosos que modelan a la “mujer buena” como sumisa, madre, virgen, obediente, silenciosa y sacrificada. Este poder no requiere de coerción directa por cuanto se reproduce mediante la interiorización del deber, del miedo al castigo divino, de la promesa de salvación, y de la condena moral sobre quien se desvía. Su eficacia radica precisamente en que se presenta como legítimo, eterno y trascendente.

Esta hegemonía se manifiesta también en la moral sexual que condena el uso de anticonceptivos, el aborto o la diversidad sexual, invisibilizando el derecho a decidir sobre el cuerpo y la vida reproductiva. Tamayo (2018), al analizar las estructuras eclesásticas menciona que estos excluyen a las mujeres de los espacios de decisión, y a su vez promueven modelos femeninos centrados en la pasividad, la obediencia y la contención sexual (p. 138, 145-146). En estos espacios religiosos Mohanty (2003) critica la tendencia a homogeneizar la experiencia de “la mujer religiosa”, destacando que las prácticas de fe están atravesadas por marcadores sociales (pp. 221-251).

La hegemonía patriarcal religiosa se manifiesta no solo en la exclusión estructural de las mujeres

de los espacios de autoridad clerical, sino también en la legitimación simbólica de un orden de género jerárquico que permea la vida cotidiana, las relaciones familiares, políticas públicas y las percepciones sobre el cuerpo, la sexualidad y autonomía, no es un fenómeno atemporal ni universal, sino una construcción histórica que ha encontrado en la religión una de sus más eficaces plataformas de legitimación.

Desde la invención del canon bíblico hasta la consolidación de las jerarquías eclesásticas exclusivamente masculinas, el cristianismo ha institucionalizado una visión del mundo donde lo masculino representa lo sagrado, lo racional, lo autoritativo, y lo femenino, lo subordinado, lo pasional, lo impuro o lo secundario. En el ámbito religioso, esta cultura patriarcal se reproduce en los sermones, en las oraciones, en los símbolos y en las narraciones que exaltan figuras femeninas como modelo de obediencia y pureza, y a su vez condenan a mujeres que no cumplen con esas características señalándolas como símbolo de pecado y desobediencia. Esta oposición entre la santa y la pecadora ha sido clave en la producción de cuerpos femeninos dóciles.

Marcela Lagarde (2015) sostiene que el patriarcado como sistema de opresión se perpetúa en la medida en que logra configurarse como cultura, es decir, como una forma de vida que organiza los afectos, los valores y las representaciones sociales (pp. 117-118). En este sentido Ivone Gebara (2004) menciona que la Iglesia (católica), al hablar de amor y justicia, practica la desigualdad y la discriminación, reproduciendo estructuras autoritarias en nombre de Dios (p. 113). Esta contradicción estructural es una de las bases de la hegemonía patriarcal religiosa, proclamar un mensaje de amor mientras se reproducen jerarquías que subordinan a más de la mitad de la humanidad.

Uno de los ámbitos donde la hegemonía patriarcal religiosa se vuelve más evidente es en la regulación de la sexualidad. Las doctrinas cristianas (sobre todo su rama conservadora) han construido un modelo de sexualidad donde el placer femenino está silenciado, la heterosexualidad es

obligatoria, la virginidad se convierte en virtud moral y la maternidad en destino divino. Esta moral sexual produce una forma de control no solo simbólico, sino profundamente material, que tiene consecuencias directas sobre la salud, la autonomía y la vida de las mujeres (Aquino, 2007; Tamayo, 2018).

La subordinación de las mujeres va más allá de lo doctrinal, pues también es práctica, debido a que las mujeres son formadas desde que nacen para obedecer, para “guardar” su cuerpo, para servir a los varones (padres, hermanos, esposos, pastores) y para asumir la sexualidad como una carga que deben gestionar con culpa y resignación (Pineda, 2019). Es decir, la hegemonía se construye en el núcleo familiar, en la intimidad de la confesión, en los retiros espirituales, en la liturgia dominical. Se configura un dispositivo pedagógico que reproduce cuerpos dóciles, mentes obedientes y deseos negados.

Una hegemonía que además se traduce en políticas públicas conservadoras que restringen el acceso a anticonceptivos, que bloquean la educación sexual integral, o que impiden el aborto incluso en condiciones extremas operan a través del consentimiento (Carbonelli y Griera, 2016, p. 19). Las mujeres que participan activamente en iglesias, que se autoidentifican como fieles, que acatan los mandatos religiosos sin cuestionamiento, no son simplemente víctimas pasivas, sino sujetas que han interiorizado la norma como mandato moral, como deber espiritual, como vocación divina.

Esta interiorización se vuelve más sólida a través de procesos educativos, comunitarios y afectivos. Las mujeres encuentran en la iglesia no solo un espacio de espiritualidad, sino de pertenencia, de reconocimiento y soporte emocional. Es en este vínculo afectivo donde la hegemonía se afianza así las mujeres aceptan roles subordinados porque creen en ellos, porque les dan sentido, porque no se conciben fuera de ese marco. Como afirma Lagarde (2015) “las mujeres aprenden a amar su propia subordinación, a ver en el sacrificio una virtud, en la obediencia una forma de fe” (p. 138).

Esto no implica una culpabilización de las mujeres creyentes, sino una comprensión crítica de cómo opera el poder hegemónico. La hegemonía patriarcal religiosa no se impone únicamente desde arriba, sino que se reproduce cotidianamente en las prácticas, en los afectos y en las narrativas que estructuran el mundo simbólico de las mujeres. Cuestionar esta hegemonía requiere, por tanto, una labor profunda de desnaturalización y de reapropiación del discurso espiritual desde claves feministas.

Uno de los terrenos más conflictivos entre feminismo y religiones patriarcales ha sido el de los derechos sexuales y reproductivos. El control del cuerpo femenino ha sido históricamente una de las prioridades de las instituciones religiosas que han legislado moralmente sobre la menstruación, el parto, la maternidad, el aborto, el placer, la orientación sexual y la identidad de género. Esta hegemonía ha impedido que millones de mujeres accedan a servicios de salud reproductiva, a educación sexual, o al ejercicio libre de su sexualidad.

El discurso religioso conservador ha sido protagonista de campañas contra el aborto legal, contra la educación sexual integral y contra los derechos de las personas LGBTQ+. Estas campañas se sustentan en una visión biologicista y esencialista del cuerpo, donde el útero es símbolo de maternidad obligatoria y donde la heterosexualidad es la única forma legítima de relación. En este modelo, las mujeres no tienen derechos sobre su cuerpo, sino que tienen deberes: ser madres, ser esposas, ser fieles.

Uno de los principales desafíos del feminismo en América Latina es disputar la hegemonía simbólica que las religiones ejercen sobre el cuerpo y la sexualidad (Melgar, 2008). No basta con leyes progresistas si el sentido común sigue estructurado por imaginarios religiosos que condenan el placer femenino, que exigen castidad a las mujeres y que presentan la maternidad como deber natural. Romper esta hegemonía implica generar nuevas narrativas, nuevas pedagogías y espiritualidades.

Interseccionalidad y control religioso

Desde esta perspectiva es importante hacer un análisis desde el enfoque interseccional ya que permite mostrar cómo la opresión se produce en la intersección de múltiples ejes de desigualdad: género, clase, etnia, religión, edad, etc. En contextos religiosos conservadores, una mujer indígena, pobre y joven enfrentará formas de control mucho más profundas que una mujer blanca, urbana y con capital educativo (Crenshaw, 1991).

En México, mujeres indígenas cristianas enfrentan el control patriarcal no solo desde el clero, sino también desde las propias comunidades y familias que legitiman prácticas restrictivas en nombre de la fe (Espinosa, 2010). En este sentido el enfoque interseccional permite entender cómo los derechos sexuales y reproductivos son negados con distintos grados de intensidad dependiendo de las posiciones sociales que ocupan las mujeres. La interseccionalidad también visibiliza que el control religioso del cuerpo femenino no es meramente simbólico, sino que tiene consecuencias materiales: negación de servicios de salud, criminalización del aborto, exclusión social, entre otros.

Resistencias cotidianas y resignificación de la fe como signos de agencia

El concepto de agencia femenina ha cobrado gran relevancia en el análisis de contextos de subordinación, especialmente en aquellos marcados por estructuras religiosas patriarcales. Frente a narrativas que representan a las mujeres creyentes como pasivas, sometidas o manipuladas por el dogma, el enfoque de la agencia permite visibilizar las múltiples formas en que las mujeres negocian, resisten, resignifican o subvierten los mandatos que buscan limitar su autonomía. La agencia no implica necesariamente una ruptura abierta o confrontativa con el poder, sino que puede expresarse en acciones sutiles, silenciosas y profundamente encarnadas en la vida cotidiana (Lagarde, 2015).

En los estudios feministas contemporáneos, el concepto de agencia ha sido redefinido para escapar de las lógicas dicotómicas que oponen obediencia a resistencia, por lo tanto, es necesario comprender la agencia no solo como capacidad de transgresión, sino también como forma de habitar los marcos normativos con intenciones propias, con creatividad y negociación (Mahmood, 2005).

Este enfoque invita a pensar la agencia como una capacidad situada. Las mujeres creyentes que deciden continuar en sus iglesias, que participan activamente en comunidades religiosas o que reproducen ciertos mandatos morales, no están necesariamente anuladas como sujetas. Muchas veces, estas prácticas responden a necesidades afectivas, espirituales, comunitarias o estratégicas. La agencia se juega, entonces, en el modo en que las mujeres gestionan sus creencias, sus cuerpos y sus relaciones, incluso dentro de marcos normativos restrictivos (Gebara, 2004).

Agencia espiritual y autonomía desde la fe

En contextos cristianos conservadores, la agencia femenina puede expresarse en diversos niveles: desde la interpretación crítica de los textos sagrados, hasta la construcción de redes de acompañamiento entre mujeres, la elección de no ser madres, la práctica de métodos anticonceptivos a pesar del discurso religioso, o incluso la creación de comunidades alternativas de fe. Estas formas de agencia no niegan la espiritualidad, sino que la resignifican desde el cuerpo, desde la experiencia, desde una ética del cuidado de sí y de las otras (Lagarde, 2015).

Se ha sostenido que algunas mujeres creyentes desarrollan una teología no institucionalizada fundamentada en sus propias experiencias y en la búsqueda de justicia. Esta visión de la espiritualidad feminista supone reapropiarse de la fe tomando como base valores como la dignidad, igualdad y libertad. Así, la agencia espiritual femenina puede entenderse como una forma de resistencia simbólica que cuestiona la autoridad clerical sin abandonar la afiliación religiosa.

La agencia también puede expresarse en el silencio, en el retiro, en el cuestionamiento íntimo, y en la reconfiguración de la relación con Dios fuera de las instituciones. La mujer que decide dejar de confesarse, que opta por no bautizar a sus hijas o que reinterpreta los evangelios desde su propia experiencia de violencia está ejerciendo una forma de agencia que rompe con la obediencia automática y genera fisuras en la hegemonía patriarcal (Lagarde, 2015).

Agencia situada e interseccionalidad

Desde un enfoque interseccional, es fundamental reconocer que la agencia no se ejerce en igualdad de condiciones. Las mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes o empobrecidas enfrentan mayores obstáculos para resistir los mandatos religiosos patriarcales debido a su posición social, económica y étnica. Sin embargo, también en estos contextos emergen formas de agencia específicas: mujeres que organizan círculos de oración fuera del control masculino, que enseñan educación sexual con lenguaje espiritual, que acompañan abortos desde una ética comunitaria, que combinan espiritualidades ancestrales con elementos del cristianismo (Lagarde, 2015).

Estas prácticas muestran que la agencia no es una categoría homogénea, sino diversa y situada. Como plantea Elsa Tamez (1997) las mujeres latinoamericanas creyentes han desarrollado una lectura bíblica “desde abajo”, que no busca permiso institucional, sino que parte de la vida misma, de las opresiones vividas y del deseo de transformación (pp. 91-93). Esta forma de agencia teológica es también un gesto político que desafía el monopolio masculino del sentido religioso.

Agencias micropolíticas, disidencias cotidianas

Las resistencias femeninas no siempre se inscriben en los grandes discursos de emancipación. Muchas veces son micropolíticas: pequeñas decisiones, actos de cuidado, gestos afectivos, silencios estratégicos. Una mujer que oculta su método anticonceptivo a su pastor; otra que acompaña a una

amiga a una clínica de aborto, aunque su iglesia lo condene; otra que decide hablar de menstruación y sexualidad con sus hijas sin recurrir al lenguaje de la culpa. Todas estas acciones son expresiones de agencia (Lagarde, 2015).

Estas disidencias cotidianas tienen un enorme potencial transformador. No porque derriben el sistema de forma inmediata, sino porque lo minan desde adentro, porque lo interrumpen, porque abren grietas por donde entra la posibilidad de un nuevo sentido. Como sostiene Lagarde (2015), la libertad no siempre se conquista con ruptura, sino que también se construye con pequeñas afirmaciones del yo, con decisiones autónomas en medio de la opresión.

La agencia como clave para comprender las ambivalencias

El concepto de agencia femenina permite complejizar la comprensión de las mujeres creyentes. No son meramente víctimas ni heroínas rebeldes. Son sujetas en contextos contradictorios, que negocian con normas, que resisten desde su espiritualidad, que transforman sus relaciones y que, muchas veces, disputan el sentido religioso desde prácticas nuevas. Reconocer esta agencia es reconocer la capacidad de las mujeres para reescribir su historia, incluso dentro de estructuras que las subordinan (Lagarde, 2015).

Desde esta perspectiva, la fe no debe ser leída exclusivamente como dispositivo de control, sino también como campo de posibilidad. La agencia femenina en contextos religiosos conservadores es una invitación a pensar en términos de complejidad, ambivalencia y esperanza encarnada. Donde hay cuerpo, hay historia. Donde hay opresión, hay resistencia.

Métodos y técnicas de investigación

El presente artículo se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo mediante revisión crítica documental y análisis de contenido. Se adoptó una perspectiva hermenéutica y feminista intersec-

cional para garantizar una interpretación situada, ética y contextualizada del fenómeno estudiado.

El corpus de análisis estuvo conformado por un conjunto de fuentes secundarias especializadas que incluyen textos académicos, ensayos teológicos, estudios feministas, marcos legales, artículos de revistas científicas y documentos de organismos regionales sobre religión, género y derechos sexuales y reproductivos en América Latina. Entre los textos analizados destacan los trabajos de autoras como Rita Segato (2013;2016), Marcela Lagarde (2015), Silvia Federici (2010), Judith Butler (2002), Ivone Gebara (2004) y Saba Mahmood (2005), así como estudios contemporáneos sobre interseccionalidad y agencias religiosas femeninas.

La selección del corpus se realizó bajo criterios de relevancia temática, vigencia teórica y representatividad crítica, priorizando materiales que abordan la relación entre religión y control del cuerpo femenino desde enfoques feministas, decoloniales o interseccionales. Esta delimitación permitió construir un análisis interpretativo robusto, orientado a visibilizar los mecanismos ideológicos, simbólicos y afectivos del poder religioso, sin perder de vista las formas de agencia y resignificación espiritual emergentes.

Aunque el estudio no incluyó trabajo de campo ni entrevistas, la triangulación de fuentes teóricas y la sistematización analítica del corpus aportan profundidad argumentativa y rigor crítico a los hallazgos presentados.

Limitaciones

La investigación puede presentar limitaciones por cuanto se basa exclusivamente en fuentes secundarias lo que limita la actualización de datos y la posibilidad de profundizar en testimonios directos. Sin embargo, la triangulación de fuentes y la revisión crítica permiten construir un análisis sólido y pertinente para los objetivos del estudio.

Análisis y discusión

El análisis crítico de la literatura permitió identificar patrones recurrentes en torno al papel de la religión en el control de los cuerpos femeninos y la regulación de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en contextos marcados por estructuras religiosas conservadoras. Este análisis se articuló desde una lectura interseccional y feminista, revelando que la religión, lejos de ser una esfera neutra o puramente espiritual, funciona como dispositivo ideológico que reproduce jerarquías de género, moraliza la sexualidad y legitima la subordinación de las mujeres como mandato divino (Segato, 2016).

Para sistematizar los mecanismos mediante los cuales opera este control, se elaboró una tabla analítica que resume las principales dimensiones desde las cuales se estructura el poder religioso sobre los derechos sexuales y reproductivos. En ella se identifican cinco ejes fundamentales: el doctrinal, el simbólico-litúrgico, el institucional, el comunitario-familiar y el subjetivo-afectivo.

Cada una de estas dimensiones expresa formas específicas de normar, sancionar o restringir la

autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y decisiones reproductivas. Por ejemplo, mientras el plano doctrinal produce discursos que asocian la sexualidad femenina con el pecado y la culpa, el ámbito comunitario reproduce estas normas mediante la vigilancia moral y la presión social. A su vez, el control subjetivo resulta especialmente eficaz, pues actúa desde el interior de las conciencias, promoviendo la culpa, el miedo o la autovigilancia (Segato, 2016). Esta tabla permite comprender que el control religioso no es un fenómeno unidimensional, sino una red compleja de prácticas e imaginarios que se entrelazan en diferentes niveles de la vida social.

Uno de los principales hallazgos del estudio se relaciona con el carácter ejemplificador y pedagógico de las doctrinas religiosas sobre el cuerpo femenino, tal como lo plantea la antropóloga Rita Segato (2016) al describir la “pedagogía de la crueldad”, mencionada anteriormente es una forma de violencia ritualizada que actúa sobre los cuerpos para reproducir jerarquías de género y disciplinar a las mujeres mediante castigos simbólicos y materiales. Esta pedagogía opera más allá de la violencia física, funcionando a través de discursos y símbolos que asocian el deseo con el

Tabla 1.

Mecanismos del control religioso sobre los derechos sexuales y reproductivos

Dimensión del control	Descripción	Ejemplos de funcionamiento
Discursiva-doctrinal	Producción de normas morales religiosas sobre la sexualidad, la reproducción y el rol de género.	Condena del aborto, exaltación de la virginidad, maternidad como deber espiritual.
Simbólica y litúrgica	Uso de símbolos, figuras sagradas y narrativas para reforzar modelos femeninos subordinados.	Idealización de la Virgen María; exclusión de figuras bíblicas femeninas transgresoras.
Institucional y jerárquica	Organización eclesiástica que excluye a mujeres de espacios de poder y participa en la configuración de políticas públicas restrictivas.	Clérigos que cabildean contra el aborto legal o la educación sexual integral.
Comunitaria y familiar	Reproducción del control religioso desde la familia, la comunidad local o la iglesia como red de vigilancia moral.	Estigmatización de madres solteras, presión comunitaria contra el uso de anticonceptivos o el aborto.
Afectiva y subjetiva	Interiorización emocional del mandato religioso, que moldea la percepción moral de las mujeres sobre su cuerpo, deseo y sexualidad.	Culpa por el placer sexual, miedo al castigo divino, obediencia como virtud espiritual.

Fuente: elaboración propia basada en Segato (2016), Foucault (1998), Morán, Peñas, Sgró Ruata, y Vaggione, (2012), Mahmood (2005).

pecado, el placer con la culpa y la autonomía con la transgresión (p. 11). Así, las mujeres aprenden a autocontrolarse, a temer el juicio de la comunidad religiosa y a concebir su cuerpo como un territorio regulado desde el exterior (Foucault, 1998).

La hegemonía patriarcal religiosa actúa como un orden simbólico que se presenta como legítimo, eterno e incuestionable. Se sostiene en narrativas que exaltan la sumisión, la obediencia y el sacrificio como virtudes femeninas, mientras excluyen a las mujeres de los espacios de autoridad espiritual (Butler, 2002). Este orden no se impone por la fuerza, sino por la interiorización del deber, del temor al castigo divino y de la promesa de redención. Sin embargo, estas formas de obediencia no anulan la posibilidad de agencia (Crenshaw, 1991).

En este sentido, muchas mujeres creyentes ejercen una agencia espiritual silenciosa, cotidiana y estratégica que les permite vivir su fe desde una lógica de dignidad, cuidado y autonomía. Esta forma de agencia es clave para comprender cómo, incluso en contextos de fuerte control simbólico, emergen prácticas de resistencia encarnada (Rivera, 2019).

Desde un enfoque interseccional, el análisis también evidenció que la hegemonía patriarcal religiosa, aunque poderosa, no es monolítica. La interiorización del deber religioso se acompaña de procesos de negociación, interpretación creativa y construcción de espacios alternativos. Las mujeres creyentes, especialmente aquellas situadas en condiciones de múltiple vulnerabilidad (como mujeres indígenas, jóvenes, rurales o pobres), ejercen su agencia desde contextos marcados por la tensión entre tradición y dignidad personal (Rivera Garza, 2019). Esta agencia encarnada, espiritual y política constituye una forma de resistencia que interrumpe la reproducción automática del orden patriarcal (Segato, 2016).

Además, la agencia femenina no es homogénea. En contextos marcados por desigualdades sociales, las mujeres ejercen su agencia desde posiciones diferenciadas. Las mujeres indígenas cristianas, por ejemplo, enfrentan una doble

subordinación: por parte de las estructuras eclesásticas y por parte de las normas culturales comunitarias (Morán, Peñas, Sgró Ruata, y Vaggione, 2012). No obstante, también en estos escenarios se registran acciones de resistencia, como la organización de círculos de oración liderados por mujeres, la crítica al discurso moralizante o la defensa del derecho a decidir desde claves espirituales (Rivera, 2019).

La agencia, en suma, constituye una clave interpretativa fundamental para leer las ambivalencias del poder religioso patriarcal. No basta con señalar los mecanismos de control; es necesario también reconocer las grietas, resistencias y reapropiaciones simbólicas. El cuerpo femenino, aunque disciplinado, también es un lugar de saber, decisión y espiritualidad. Reconocer la agencia femenina en contextos religiosos conservadores es un paso imprescindible para legitimar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de forma libre, plural y emancipadora (Segato, 2016).

Conclusiones

Este artículo demuestra que la religión, en contextos cristianos conservadores de América Latina, opera como una institución normativa que legitima, naturaliza y reproduce el control patriarcal sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres. A través de mecanismos simbólicos, morales y materiales, las doctrinas religiosas han consolidado un orden de género jerárquico que impone límites a la sexualidad, a la autonomía corporal y a los derechos sexuales y reproductivos.

El análisis desde la noción de “pedagogía de la crueldad” permitió visibilizar cómo las violencias contra las mujeres, lejos de ser hechos aislados, constituyen prácticas ejemplificadoras que disciplinan a través del cuerpo. La hegemonía patriarcal religiosa, por su parte, se articula como un entramado de creencias y prácticas que se presentan como legítimas por estar supuestamente ancladas en lo divino. Este poder simbólico se reproduce de forma cotidiana y afecta no solo las estructuras eclesásticas, sino también las relaciones íntimas, familiares y comunitarias.

Asimismo, se muestra que las subjetividades religiosas femeninas se configuran mediante la reiteración performativa de roles de género prescritos. Sin embargo, esta repetición no implica pasividad absoluta. Desde una lectura situada, la agencia femenina emergió como un eje central del análisis, revelando la capacidad de muchas mujeres creyentes para resignificar su espiritualidad, negociar los mandatos religiosos y ejercer autonomía dentro de las estructuras que las subordinan.

El enfoque interseccional permitió reconocer que el control religioso no afecta a todas las mujeres por igual, sino que se intensifica en función de otras formas de desigualdad como la clase, la etnia, el territorio o la edad. En particular, las mujeres indígenas, pobres o rurales enfrentan mayores obstáculos para acceder a sus derechos sexuales y reproductivos, lo que refuerza la urgencia de políticas públicas con perspectiva de género, cultural y de derechos humanos.

Frente a este panorama, el artículo subraya que la religión no debe abordarse únicamente como un campo de opresión, sino también como un espacio de disputa simbólica. En las grietas del dogma, muchas mujeres están creando formas alternativas de espiritualidad, teologías feministas y comunidades de fe más inclusivas y liberadoras. Estas prácticas constituyen actos de resistencia encarnada, de dignidad y de lucha por una vida plena.

En conclusión, despatriarcalizar la religión es una tarea ética, política y epistemológica fundamental para avanzar hacia la garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Este proceso implica no solo confrontar las estructuras eclesásticas, sino también reconocer y potenciar las voces de las mujeres creyentes que, desde sus propios contextos, están transformando la relación entre fe, cuerpo y autonomía.

Referencias

- Aquino, M. P. (2007). *Teología feminista latinoamericana*. Herder.
- Butler, J. (2002). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós. https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/biliotecadig/08el_genero_en_disputa.pdf
- Carbonelli, M., Grier, M. (2016). Políticas públicas y religión: arreglos, continuidades y tensiones. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, vol. XXVI, núm. 46, 2016, pp. 155-162. <https://www.redalyc.org/pdf/3872/387247608006.pdf>
- Connell, R. W. (2005). *Masculinities* (2.ª ed.). University of California Press. <https://www.eme.cl/wp-content/uploads/2025/08/2015-connell-masculinidades.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Espinosa, G. (2010). *Religión, poder y mujeres indígenas en México: Tensiones entre tradición, comunidad y autonomía*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Federici, S. (2010). *El patriarcado del salario*. Traficantes de Sueños. https://proletarios.org/books/Federici-El_patriarcado_del_salario.pdf
- Foucault, M. (1998). *El orden del discurso*. Siglo XXI Editores. https://monoskop.org/images/6/62/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_1992.pdf
- Gebara, I. (2004). *Rompiendo el silencio: Una lectura feminista de la moral sexual*. Lumen.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers. <https://ia600506.us.archive.org/19/items/AntonioGramsciSelectionsFromThePrisonNotebooks/Antonio-Gramsci-Selections-from-the-Prison-Notebooks.pdf>
- Gutiérrez, G. (2014). *Teología de la liberación*. Ediciones Paulinas.
- Lagarde, M. (2015). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Siglo XXI Editores. <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

- Mahmood, S. (2005). *Politics of piety: The Islamic revival and the feminist subject*. Princeton University Press. https://genderstudiesgroupdu.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/07/saba_mahmood_politics_of_piety_the_islamic_revivbookfi-org.pdf
- Melgar, L. (2008). Aborto legal y justicia legal. *Debate Feminista*, 38, 281-287. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2008.38.1406>
- Mohanty, C. T. (2003). *Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity*. Duke University Press. <https://hamtramckfreeschool.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/05/mohanty-chandra-feminism-without-borders-decolonizing-theory-practicing-solidarity.pdf>
- Morán, J. M., Peñas, M. A., Sgró Ruata, S., y Vaggione, J. M. (2012). La resistencia a los derechos sexuales y reproductivos. Las principales dimensiones del neoactivismo conservador argentino. En G. Careaga Pérez (Comp.), *Sexualidad, religión y democracia en América Latina* (pp. 53-94). Fundación Arcoiris. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2019/06/Sexualidad-Religio%CC%8In-y-Democracia.pdf>
- Pineda, S. (2019). *El cuerpo femenino como territorio político: Religión, género y sexualidad en América Latina*. Siglo del Hombre Editores.
- Rivera, G. (2019). *Sobre la escritura de la historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, E. (2017). Controlando y regulando el cuerpo, la sexualidad y la maternidad de las mujeres centroamericanas (siglo XIX e inicios del siglo XX). *Intercambio*, 14(1), 1-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5089019>
- Segato, R. (2013). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Segato, R. (2016). *Pedagogía de la crueldad*. Ediciones del Signo. <https://alejandroquinteros.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/04/rita-segato-contr-pedagogi-as-de-la-crueldad-pdf.pdf>
- Tamayo, M. (2018). *Religión, poder y género: Reflexiones desde la teología feminista de la liberación*. Ediciones Dabar.
- Tamez, E. (1997). *La Biblia de los oprimidos*. Ediciones Paulinas.
- Vaggione, J. I. (2012). *Sexualidad, religión y política en América Latina*. CLACSO. https://sxpolitics.org/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf?utm_source=chatgpt.com